

CIRCULAR Nº: 1

TEMPORADA: 2011/12

DESTINO: A TODOS LOS CLUBS DE LA FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRID

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CENTROS CONCERTADOS DE LA MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA.

Estimados amigos:

Como todos conocéis los deportistas participantes en las competiciones organizadas por esta Federación de Baloncesto de Madrid tienen cubierto el riesgo de accidente deportivo de la siguiente forma:

CATEGORIAS	TIPO DE LICENCIA	COMPAÑIA ASEGURADORA
TODAS LAS SENIOR SUB-21 JUNIOR	JUGADORES ENTRENADORES ASISTENTES DE EQUIPO	ASISA CONTRATADA POR LA FBM
TODAS LAS CATEGORÍAS	ENTRENADORES ASISTENTES DE EQUIPO ARBITROS OFICIALES DE MESA	ASISA CONTRATADA POR LA FBM
CADETES INFANTILES PREINFANTILES ALEVINES BENJAMINES	JUGADORES	MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA CONTRATADA POR LA COMUNIDAD DE MADRID

Los centros concertados, en los casos en los que la compañía aseguradora sea **ASISA** se mantienen vigentes y la información está a vuestra disposición en la web de la FBM.

Sin embargo, con esta misma fecha la Comunidad de Madrid nos ha informado que los centros concertados para la atención de los **jugadores** correspondientes al Programa de Deporte Infantil de la Comunidad de Madrid, cuyo coste es subvencionado al 100% por dicha Comunidad de Madrid, (**Cadetes, Infantiles, Preinfantiles, Alevines y Benjamines**) ha

sufrido modificaciones a partir del 1 de enero de 2012, debido a las condiciones concursales que ha tenido que asumir la compañía adjudicataria, en este caso la **Mutualidad General Deportiva**.

En este sentido, la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid nos indica que los Centros Médicos concertados, en este caso, (**para Jugadores de las categorías Cadete, Infantil, Preinfantil, Alevín y Bejnamín**) a partir del pasado día 1 de enero de 2012 serán **EXCLUSIVAMENTE** los siguientes:

HOSPITAL DE LA PALOMA

C/ La Loma, 1
Tfno.: 91.534.82.07
28003 MADRID
URGENCIAS 24 HORAS

CENTRO MÉDICO DE TRAUMATOLOGÍA DEPORTIVA

C/ Rey Francisco, 16
Tfno.: 91.542.41.21
28008 MADRID
URGENCIAS DENTRO DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS.
CONSULTAS TRAUMATOLOGÍA.
DE LUNES A VIERNES 8:00 a 21:00 HORAS.
FINES DE SEMANA Y FESTIVOS 11:00 a 18:30 HORAS

HOSPITAL MADRID TORRELODONES

Avda. Castillo Olivares, S/N
28250 TORRELODONES
Tfno.: 91.267.50.00
URGENCIAS 24 HORAS

Para RESONANCIAS MAGNÉTICAS:

SIEMPRE e INEXCUSABLEMENTE, solicitar **AUTORIZACIÓN PREVIA** a la M.G.D. (91 559 70 63) ó a través de la web www.mgd.es

En caso de duda en **URGENCIA GRAVE:**

Teléfono de Urgencias: **619 008 172**

Diario: de 15:30 a 23:15 h.

Festivos y Fines de Semana de 8:30 a 23:15 h.

Para continuación de tratamiento –siempre PREVIA AUTORIZACIÓN de la M.G.D.-
cualesquiera de las Clínicas que aparecen en la página web de la entidad:

www.mgd.es/GuiaAsistencia.aspx

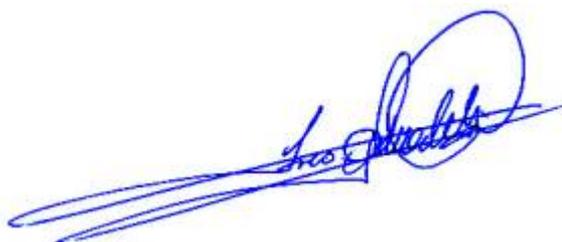
Lamentamos tener que informaros de esta modificación ajena a nuestra voluntad y que en absoluto compartimos por lo que supone de dificultad de la atención hacia los Clubs, siendo conscientes que afectará en gran medida a la atención de las lesiones de jugadores de localidades distantes de los centros anteriormente citados y que hasta la fecha podían ser atendidas en otros más cercanos.

El proceso de tramitación de accidentes se seguirá realizando de forma telemática a través de la herramienta de gestión diseñada para tal fin en la oficina virtual de la Web www.campeonatosescolares.es

En breves fechas os adjuntaremos escrito de la Comunidad de Madrid explicativo de esta decisión.

Recibid un cordial saludo,

Madrid, 12 de enero de 2012



Francisco Olmedilla Di Pardo
Secretario General FBM